

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9600** *Acuerdo de 27 de abril de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, en sus órganos técnicos.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de abril de 2026, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de 23 de diciembre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo del Poder Judicial (BOE del día 12 de enero, corrección de errores BOE del día 13 de enero), para la provisión de puestos de trabajo en sus órganos técnicos, en los términos propuestos por la comisión de valoración que ha valorado los méritos contenidos en las normas que rigen el proceso de selección del referido concurso.

En su virtud, en atención a la puntuación final alcanzada, se adjudican los siguientes destinos:

Puesto 1. Promotor de la Acción disciplinaria.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a María Luisa Navarro Rodríguez, con DNI \*\*\*4477\*\*, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Puesto 2. Promotor de la Acción disciplinaria.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a María Santacruz Coto, con DNI \*\*\*4625\*\*, funcionaria del Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 3. Secretaria General. Dirección de Supervisión y Control de Protección de Datos.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Susana del Castillo Gálvez, con DNI \*\*\*1270\*\*, funcionaria del Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 4. Secretaria General. Servicio de Personal y Oficina Judicial.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Lara María Pérez Rodríguez, con DNI \*\*\*6148\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Un puesto de administrativo nivel 20 a Inmaculada Caballero Almodóvar, con DNI \*\*\*0117\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

3. Un puesto de administrativo nivel 20 a Ana Isabel Galindo Bueno, con DNI \*\*\*0798\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

4. Un puesto de administrativo nivel 20 a María del Pilar Parra Llorente, con DNI \*\*\*2594\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

5. Un puesto de administrativo nivel 20 a Marina Fraile González, con DNI \*\*\*6903\*\*, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Resultando uno de los puestos convocados desierto.

Puesto 5. Servicio de Inspección.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a María Carmen Peláez Sabell, con DNI \*\*\*8150\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 6. Servicio de Inspección. Sección de Estadística.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Noemí Matilla García, con DNI \*\*\*0262\*\*, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 7. Gabinete Técnico.

En cuanto al Puesto 7, Gabinete Técnico, no hubo participantes que superasen la puntuación mínima exigida en la valoración de méritos específicos, por lo que el puesto se declara desierto.

Puesto 8. Gerencia.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Esperanza Rubio Risueño, con DNI \*\*\*8134\*\*, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración civil del Estado.

Puesto 9. Gerencia.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Juana Prieto Naranjo, con DNI \*\*\*3270\*\*, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración civil del Estado.

Puesto 10. Intervención.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Mónica Jarillo García, con DNI \*\*\*8988\*\*, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración civil del Estado.

Puesto 11. Escuela Judicial.

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a José Antonio Rodríguez Gómez, con DNI \*\*\*9023\*\*, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración civil del Estado.

En el caso de que alguno de los funcionarios o funcionarias relacionados no llegara a tomar posesión del puesto adjudicado o renunciara al mismo, en aplicación de lo señalado en el punto 3 de la Norma Quinta de la convocatoria, las plazas se proveerán por el siguiente orden:

Puesto 1. Promotor de la Acción disciplinaria.

1. María Carmen Peláez Sabell, con DNI \*\*\*8150\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Lara María Pérez Rodríguez, con DNI \*\*\*6148\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

3. Inmaculada Caballero Almodóvar, con DNI \*\*\*0117\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 2. Promotor de la Acción disciplinaria.

1. Inmaculada Caballero Almodóvar, con DNI \*\*\*0117\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 3. Secretaria General. Dirección de Supervisión y Control de Protección de Datos.

1. Lara María Pérez Rodríguez, con DNI \*\*\*6148\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 5. Servicio de Inspección.

1. Lara María Pérez Rodríguez, con DNI \*\*\*6148\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. María Pilar Parra Llorente, con DNI \*\*\*2594\*\*, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 8. Secretaría General - Gerencia.

1. Penélope Poblete Pérez, con DNI \*\*\*7217\*\*, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 9. Secretaría General - Gerencia.

1. Penélope Poblete Pérez, con DNI \*\*\*7217\*\*, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Conforme a la referida norma quinta apartado 6 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de los adjudicatarios/as o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El presente acuerdo se adopta en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2024 (BOE 28 de octubre de 2024).

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 27 de abril de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.